



*H. Cámara de Diputados de la Nación*

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN**

*La Honorable Cámara de Diputados de la Nación...*

**RESUELVE:**

Solicitar al Poder Ejecutivo de la Nación, para que mediante el Ministerio de Obras Públicas, informe a este cuerpo:

- Recaudación del peaje Olivera ubicado en RN5 Km 83, provincia de Buenos Aires explotados por la sociedad anónima Corredores Viales, por el periodo de enero 2021 a febrero 2022.
- Descripción y desglose de la estructura de costos derivada de la administración, detallando en particular número de personal por categoría y su incidencia dentro de la masa salarial.
- Descripción de las obras de mantenimiento en el periodo enero 2021 a febrero 2022, y costos de cada una de ellas.
- Estimación del valor del peaje durante el periodo 2022 y 2023.



## *H. Cámara de Diputados de la Nación*

Señor Presidente:

Mediante Decreto de Necesidad y Urgencia DECNU-2020-1036-APN-PTE se otorga en concesión la obra pública por peaje para la construcción, mejora, reparación, promoción, ampliación, remodelación, mantenimiento, administración y prestación del servicio al usuario a la empresa CORREDORES VIALES S.A. entre otras de la Ruta Nacional N° 5, en varios tramos entre ellos el que atraviesa al peaje Olivera.

La empresa Corredores Viales S.A. es una empresa de capital social íntegramente estatal, cuyos accionistas son el Ministerio de Obras Públicas que posee el 51% y Vialidad Nacional con el 49%.

La estación de peaje Olivera se encuentra en el Km 83 de la RN 5 partido de Mercedes, provincia de Buenos Aires.

Se puede observar que en la zona del peaje antes mencionado las obras de mantenimientos no presentan grandes proyecciones en los últimos tiempos y la optimización de las rutas siempre debe ser prioridad para no poner en riesgo la seguridad de quien la transita.

La vía de la RN5 necesita en forma urgente completar la obra proyectada de la autopista, que hoy llega hasta Mercedes, provincia de Buenos Aires, y existe una concesión para realizar en 36 meses 20 km que van desde la ciudad de Mercedes hasta Suipacha.

Así las cosas, es que en la realidad temporal faltara algunos años para que esta obra de autopista tan ansiada llegue a concluirse, por tal razón el mantenimiento avanzado y continuo de la RN5, tarea que le corresponde en este tramo a Corredores Viales S.A., es de suma importancia, ya que la misma es vital para la seguridad de los ciudadanos que transitan esta ruta nacional.

Por todo lo expuesto, solicito a los señores diputados y señoras diputadas, se acompañe este proyecto para su aprobación.

SEBASTIAN GARCIA DE LUCA